

Ley de Abastecimiento: Chioconni propone delegar las atribuciones a los municipios

miércoles, 25 de marzo de 2020

En el marco de la Catástrofe Sanitaria producto de la Pandemia por Coronavirus, el legislador provincial del Frente de Todos, Ramón Chioconni, presentó un proyecto de Ley que establece delegar las atribuciones de la Ley de Abastecimiento que tiene la provincia, a los municipios que así lo soliciten.

“Esto permitirá que cada municipio pueda controlar y sancionar a aquellos comerciantes que abusivamente suban el precio de aquellos bienes esenciales, en tiempos de crisis”, señaló el legislador Chioconni.

“Como ocurrió en las erupciones del volcán Chaitén y Puyehue o en la gran nevada de 2017, con el precio de los barbijos y el agua potable, ahora está sucediendo con el alcohol en gel y otros productos esenciales”, indicó.

Es el ámbito municipal donde se dan las mejores condiciones para ejercer las funciones de control y vigilancia del cumplimiento de la ley y de la protección del consumidor en general.